



Código: ITA-011
Versión: 1.3
Fecha: marzo de 2025

Página 1 de 25

Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca
Universidad Zaragoza

Elaboración, evaluación y gestión del Trabajo Fin de Máster de la titulación del Máster universitario en estudios avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías

#### Índice

- 1. OBJETO
- 2. ALCANCE
- 3. NORMATIVA
- 4. RESPONSABLES
- 5. DESCRIPCIÓN
- 6. SEGUIMIENTO
- 7. REGISTRO Y ARCHIVO
- 8. ANEXOS

#### Histórico de cambios

N° de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	NOVIEMBRE 2022	Edición inicial
v1.1	FEBRERO de 2024	Incorporación de información sobre las tres convocatorias oficiales de las que se dispone por cada curso para el depósito y defensa de los TFMs.
v1.2	MAYO de 2024	Ampliación de los apartados 5.3. "Asignación de trabajos y propuesta de TFM" y 5.6. "Depósito del TFM y solicitud de evaluación"
V 1.5	MARZO de 2025	Modificación de los apartados 5.4. "Tipos de TFM" y 5.8. "Tribunal evaluador".

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
	Comisión de Calidad y	Decano
Coordinadora de la	Acreditación de la	
titulación del Máster	Facultad	

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 2 de 25



#### 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es definir y establecer el procedimiento formal para la elaboración, evaluación y gestión del Trabajo de Fin de Máster (en adelante, TFM) de la titulación del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE).

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para la elaboración, evaluación y gestión del TFM del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías. Los criterios recogidos en él entrarán en vigor a partir del curso 2025-26.

#### 3. NORMATIVA

- R D 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Resolución de 17 de mayo de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba un Texto Refundido del Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza.
- Resolución de 1 de junio de 2022, del Vicerrector de Política Académica, sobre defensa telemática de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Resolución de 17 de enero de 2023, del Vicerrector de Política Académica, por la que se modifica la resolución de 1 de junio de 2022, sobre defensa telemática de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Resolución del Vicerrectorado de Política Académica y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, sobre calificaciones en programas de movilidad y defensa de los Trabajos Fin de Estudios.

#### 4. RESPONSABLES

- Decano de la Facultad.
- Coordinador de la titulación del Máster.
- Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación
- Directores de los TFM.
- Secretaría del centro.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 3 de 25



#### 5. DESCRIPCIÓN

A continuación, se detalla toda la información necesaria para la elaboración, presentación, evaluación y gestión de los Trabajos de Fin de Máster de la titulación del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías.

#### 5.1. Concepto

El TFM conformará un trabajo realizado por el alumnado para la obtención del título de Máster universitario. Supondrá la realización por su parte de un proyecto, memoria o estudio, en el que apliquen y desarrollen las competencias adquiridas en el seno de esta titulación.

El TFM deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado teniendo en cuenta el carácter especializado y multidisciplinar de esta titulación y su orientación a la especialización profesional y a la iniciación en tareas investigadoras.

El TFM deberá ser realizado individualmente por cada estudiante y podrá estar finalizado en el número de horas de trabajo del estudiante correspondientes a los 12 ECTS (300 horas de trabajo del estudiante) que tiene asignada esta materia en el plan de estudios. Los Departamentos implicados en la dirección de los TFM son Ciencias de la Educación, Psicología y Sociología, y Didácticas Específicas.

El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que el estudiante haya superado las restantes materias del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster universitario (salvo los correspondientes al propio trabajo).

El estudiante contará con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual de su TFM en los términos establecidos en la legislación vigente sobre la materia.

#### 5.2. El director/a de TFM

El TFM será dirigido por un director/a cuya misión fundamental incluirá fijar las especificaciones del TFM, orientar al estudiante durante la realización del mismo en cuestiones relacionadas con la estructura del tema, filosofía o enfoque, garantizar que los objetivos fijados inicialmente se alcanzan en el tiempo previsto y autorizar su presentación y defensa.

El director/a del TFM deberá ser un profesor/a con la categoría de Doctor/a. No obstante, en el caso de que el estudiante desarrolle su TFM en el contexto de prácticas en empresas, organismos, instituciones o centros de investigación ajenos al centro en el que se imparte el Máster, se lo podrá dirigir, además del director/a vinculado a la universidad, un codirector/a con titulación superior adscrito a la empresa, organismo, institución o centro donde se desarrolle el TFM. También podrá

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025 Página 4 de 25 Facultad de
Ciencias Humanas y de
la Educación - Huesca
Universidad Zaragoza

ejercer de codirector cualquier docente de las restantes Universidades participantes que no sea profesor del Máster si su participación puede ser justificada (con una trayectoria académica y profesional suficiente relacionada con esta titulación) y posee el grado de Doctor.

La dirección podrá ser ejercida por dos profesores del Máster, de acuerdo con la naturaleza del trabajo. En esta circunstancia deberá indicarse en la documentación del TFM quién es el director/a principal y quién el codirector/a. Ambos deben estar en posesión del título de Doctor.

Entre las funciones del director/a, se destacan las siguientes:

- Asesorar en lo relativo a la estructura del trabajo, los métodos de investigación, las fuentes documentales y la redacción.
- Establecer etapas y fechas de entregas parciales del trabajo.
- Asesorar en la presentación, exposición y defensa del trabajo.
- Dar su visto bueno al trabajo para su defensa pública.

#### 5.3. Asignación de trabajos y propuesta de TFM

Con objeto de facilitar la elección del estudiante, los Departamentos elaboran una oferta de líneas o temáticas de trabajos publicados en el Moodle de la asignatura del TFM con, al menos, 15 días de antelación al proceso de elección de director/a. Así, cada profesor que vaya a ejercer labores de dirección de TFM ofrecerá el listado de modalidades y temáticas que esté en disposición de dirigir. De igual modo, indicará el número máximo de estudiantes a los que podrá dirigir. En cualquier caso, quedará abierta la posibilidad de llegar a un acuerdo entre alumno y director para la realización de un trabajo que se salga de las temáticas inicialmente ofertadas.

Una vez matriculados todos los alumnos, la secretaría del centro envía a la coordinación de la titulación el listado con los datos de los estudiantes con los que se establecerá el orden de prioridad, para que cada estudiante realice la elección de director de TFM de acuerdo con los méritos académicos (calificación media del expediente con el que se accede a la titulación del Máster) y teniendo en cuenta la oferta de líneas y directores.

El documento de asignación de TFM es publicado por el coordinador en el Moodle de la asignatura del TFM, para que pueda ser visibilizado tanto por el profesorado como por el alumnado. Tras ello, el coordinador de la titulación comunica la elección a la secretaría para hacer efectiva la asignación.

Por otra parte, la propuesta de TFM será un documento mediante el que el estudiante expondrá y explicará brevemente el contenido del TFM que pretende realizar y su programa de actuación. El estudiante podrá presentar la propuesta siempre que esté matriculado en el Máster. Esta propuesta de TFM a desarrollar deberá contar con la conformidad del director/a del TFM y será aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (o por la coordinación de la titulación como figura en la que puede delegar la Comisión). La propuesta deberá ser presentada por el estudiante a la dirección académica del Máster no antes del 31 de

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 5 de 25



enero ni más tarde del 30 de abril y siguiendo el modelo recogido en el Anexo I. Los estudiantes solicitarán la aprobación de su propuesta de TFM mediante instancia dirigida al coordinador de la titulación. Desde esta coordinación, se resolverá la validez de las propuestas en un plazo de 10 días lectivos una vez finalice el plazo máximo para la entrega de estas propuestas (30 de abril). La coordinación informará al estudiante de la aceptación o denegación de la propuesta de TFM. La propuesta del TFM y director/a tendrá una validez máxima de dos cursos académicos en caso de que, por acuerdo de ambas partes, se desee una continuidad con el mismo director del TFM. Transcurrido este tiempo, deberá realizarse a una nueva propuesta.

Cualquier estudiante que, cumpliendo todos los requisitos de adjudicación, no viese atendido su derecho a la adjudicación de un director/a y de un TFM, podrá dirigirse al coordinador del Máster, quien deberá resolver la situación en un plazo no superior a 15 días naturales.

#### 5.4. Tipos de TFM

Los estudiantes y sus directores/as podrán optar por alguna de las siguientes modalidades de TFM:

#### a) El proyecto de intervención

**Objetivo**: Diseñar, implementar y evaluar un proyecto de intervención dirigido a prevenir, optimizar o corregir alguna alteración específica del lenguaje o la comunicación. El 100% de las actividades deben realizarse en un contexto concreto y verificable.

#### **Criterios específicos:**

- Selección del ámbito de intervención: El estudiante deberá escoger un ámbito relacionado con las asignaturas del Máster (tales como las dificultades en la lectoescritura, alteraciones en el TEA, trastornos del lenguaje en demencias, etc.).
- 2. Revisión de literatura: Se deberá contextualizar la alteración específica y justificar la intervención mediante una revisión actualizada de investigaciones y prácticas previas.
- 3. Diseño metodológico:
  - a. Estructura del proyecto: Identificar objetivos específicos, diseño de actividades de intervención y selección de métodos de evaluación.
  - Metodologías de intervención: Definir los enfoques (ej: técnicas de intervención en T.E.A.) con referencia a teorías y estudios pertinentes.

#### 4. Implementación práctica:

- Alcance de la intervención: El 100% las actividades incluidas en la propuesta deben ejecutarse en un entorno real (centro educativo, clínica, hogar, etc.).
- b. Descripción detallada de las actividades: Presentación de las sesiones, recursos empleados y estrategias adaptativas según el

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 6 de 25



perfil del participante/s.

- 5. Evaluación de resultados: Aplicar métodos para medir la efectividad de la intervención (ej., evaluaciones pre y post intervención, análisis cualitativo de los cambios en habilidades de comunicación o de lenguaje).
- 6. *Reflexión crítica*: Analizar la implementación y los resultados obtenidos, señalando limitaciones y proponiendo futuras mejoras.

#### b) El trabajo de investigación: La revisión teórica (no sistemática)

**Objetivo**: Analizar y sintetizar el conocimiento disponible sobre un tema específico dentro del ámbito del lenguaje, la comunicación y sus patologías. Se enfoca en una exploración crítica, argumentativa y comprensiva de la literatura relevante. Se trata de profundizar en un tema de interés, generar nuevas perspectivas, identificar controversias en la literatura y construir un marco conceptual actualizado que pueda servir de base para futuras investigaciones o intervenciones.

#### Criterios específicos:

- 1. Elección y justificación del tema: El tema debe ser pertinente al campo del Máster y estar alineado con las líneas de investigación actuales en el ámbito del lenguaje y la comunicación:
  - a. Se debe justificar la relevancia del mismo, y destacar su impacto en la investigación y/o en la práctica profesional.
  - Se debe especificar la contribución esperada de la revisión, ya sea en términos de aclaración conceptual, integración de conocimientos o identificación de vacíos en la literatura.
- 2. Estrategia de revisión de la literatura: Aunque no se exige una búsqueda exhaustiva como en la revisión sistemática, el trabajo debe basarse en una selección crítica y fundamentada de literatura relevante:
  - a. Se recomienda emplear múltiples fuentes (libros, artículos científicos, capítulos de libros y otras publicaciones académicas).
  - b. Se debe incluir una variedad de enfoques teóricos y estudios representativos sobre el tema tratado.
  - c. Se debe evitar la selección sesgada de referencias y procurar un equilibrio entre distintas posturas o líneas de investigación.
- 3. Organización y análisis del contenido: La revisión debe estructurarse de manera lógica para que permita una comprensión clara de la evolución del conocimiento en el área:
  - a. Se recomienda organizar el contenido en torno a tendencias, enfoques teóricos, metodologías empleadas o debates existentes en la literatura.
  - b. Se debe realizar un análisis crítico de los trabajos revisados, destacando sus fortalezas, limitaciones y posibles contradicciones.
  - c. Se debe fomentar la capacidad de síntesis, y evitar la mera enumeración de estudios sin una integración coherente.
- 4. *Reflexión, conclusiones y aportación del estudiante*: Se espera que el estudiante no solo describa el estado del arte, sino que también proponga reflexiones propias a partir de la literatura revisada.
  - a. Se debe presentar una discusión sobre el impacto de los hallazgos en

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00







Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 7 de 25



el ámbito del lenguaje y la comunicación.

b. Se pueden plantear posibles aplicaciones prácticas, implicaciones teóricas y futuras líneas de investigación.

#### c) El trabajo de investigación: La revisión teórica sistemática

**Objetivo**: Realizar una síntesis teórica rigurosa sobre el estado de conocimiento actual de la investigación en un tema específico, relevante para el estudio del lenguaje, la comunicación o sus patologías. El trabajo deberá seguir el procedimiento específico, científico y riguroso que se atribuye a esta metodología de investigación de revisión teórica sistemática.

#### Criterios específicos:

- Selección del tema de revisión: Definir una pregunta de investigación clara, delimitada y específica. La revisión debe centrarse en temas claves tales como, por ejemplo, la intervención en alteraciones de la lectoescritura, procesos cognitivo-lingüísticos en TEA, o evaluación neuropsicológica en trastornos del lenguaje.
- Criterios de inclusión y exclusión: Especificar con detalle los criterios para seleccionar los estudios que formarán parte de la revisión. Estos deben ser coherentes con el enfoque teórico del trabajo y ajustarse al ámbito del Máster.
- 3. Búsqueda exhaustiva y sistemática:
  - a. Fuentes de datos: Incluir bases de datos científicas de relevancia (ej., Web of Science, Scopus, Redined...) y asegurar un alcance adecuado de estudios recientes.
  - b. Proceso de selección de artículos: Describir la estrategia de búsqueda y el flujo de selección (número inicial de estudios encontrados, estudios excluidos, justificación de exclusión, etc.).
- 4. Análisis y síntesis de los datos:
  - a. Organización por subtemas: Agrupar los estudios en categorías relacionadas con el tema central (ej., enfoques terapéuticos, efectos de técnicas específicas, hallazgos sobre factores de riesgo).
  - b. Comparación y crítica de estudios: Destacar similitudes y diferencias en los enfoques, resultados y metodologías de los estudios revisados.
- Conclusiones basadas en evidencia: Identificar patrones y vacíos en la investigación, sugiriendo direcciones futuras y potenciales aplicaciones prácticas en intervención o evaluación.
- Metodología científica: El trabajo debe seguir los principios de transparencia, replicabilidad y rigor metodológico que caracterizan a una revisión sistemática.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00







Código: ITA-011

Versión: 1.3
Fecha: marzo de

2025

la Educación - Huesca
Universidad Zaragoza

Página 8 de 25

#### d) El trabajo de investigación: enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto

**Objetivo**: Llevar a cabo una investigación original para responder a una pregunta relevante en el ámbito del lenguaje, la comunicación o sus patologías, conforme a los principios y estructuración del método científico.

#### **Criterios específicos:**

- 1. Formulación del problema de investigación: Definir una hipótesis o pregunta de investigación original, con base en una revisión preliminar de la literatura en áreas como las alteraciones de la comunicación, la psicopatología del lenguaje o la evaluación neuropsicológica.
- 2. Revisión de antecedentes: Llevar a cabo una revisión detallada de los estudios existentes que sustentan la pregunta de investigación y contextualizan la relevancia del trabajo en el ámbito del Máster.
- 3. Diseño metodológico:
  - a. Elección del método: Justificar el enfoque metodológico (cuantitativo, cualitativo o mixto) de acuerdo con la pregunta de investigación.
  - b. Población y muestra: Definir la muestra del estudio (ej., número de participantes, criterios de selección) y su representatividad en relación con el problema estudiado.
  - c. Instrumentos y procedimientos de recolección de datos e información: Describir los instrumentos (cuestionarios, entrevistas, pruebas neuropsicológicas, etc.) y justificar su adecuación.
- 4. Resultados y análisis de datos: Realizar el análisis de información correspondiente y de acuerdo con el diseño (ej., análisis de datos en estudios cuantitativos o análisis de contenido en estudios cualitativos).
- 5. Discusión e interpretación de resultados:
  - a. Comparación con estudios previos: Contrastar los resultados obtenidos con la literatura existente.
  - b. Discusión de implicaciones: Identificar las implicaciones prácticas de los hallazgos, especialmente en el diseño de futuras intervenciones o en la evaluación.
- 6. *Conclusiones y recomendaciones*: Proporcionar una conclusión que responda a la pregunta inicial y sugiera futuras líneas de investigación.
- 7. *Rigor científico*: Asegurarse de que el trabajo cumpla con los principios éticos y metodológicos del proceso científico, incluyendo, si es aplicable, la aprobación de un comité de ética.

Se proponen, a modo meramente orientativo, una serie de apartados para cada tipo de trabajo, sin perjuicio de poder ser modificados a criterio de la dirección del TFM (Anexo II).

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 9 de 25



#### 5.5. Cuestiones formales a considerar en la elaboración del TFM

Los TFM deberán presentarse siguiendo la estructura y las normas de estilo y redacción que, a continuación, se detallan. El no cumplimiento de esta estructura y/o de estas normas afectará negativamente a la calificación del TFM. De este modo, los TFM deberán tener en cuenta las siguientes normas de estilo y redacción:

- El TFM se redactará en castellano.
- La extensión del TFM se comprenderá entre un mínimo de 30 y un máximo de 50 páginas (A4), quedando excluidos la página del título, el índice, la lista final de referencias y los anexos (que servirán para ayudar a entender el desarrollo del TFM presentado y nunca como espacio para incluir lo que no se ha podido desarrollar en el límite de número de páginas establecido para el TFM).
- Tipo de letra: Times New Roman, 12 pt. El texto estará justificado. Interlineado: 1.5. Márgenes: de 2,5 centímetros. Páginas numeradas.
- Se utilizará la Portada que aparece en el Anexo III. La declaración de autoría estará firmada por el estudiante en los términos establecidos en este mismo Anexo III.
- Se incluirá un índice paginado.
- Las referencias del documento, tablas y figuras se citarán y especificarán de acuerdo a la última edición de la normativa APA.
- Cumplir alguno de los siguientes criterios dará lugar al suspenso automático del TFM del/la estudiante:
  - Detectar plagio o coincidencias con otros trabajos no referenciadas (plagio > 20%).
  - Cometer un número elevado de faltas de ortografía, bajo el criterio del tribunal evaluador.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011

Versión: 1.3
Fecha: marzo de

2025 **Página 10** de **25**  Facultad de
Ciencias Humanas y de
la Educación - Huesca
Universidad Zaragoza

#### 5.6. Depósito del TFM y solicitud de evaluación

Se dispone de tres convocatorias de depósito por año académico para la defensa del TFM: febrero, junio y julio.

Requisito previo: Podrán realizar el depósito para el TFM aquellos estudiantes que tengan superadas el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial.

Para llevar a cabo la defensa de su TFM, el estudiante lo deberá depositar en las fechas oficiales establecidas al efecto y aportando la documentación necesaria. El procedimiento del depósito del TFM que ha de realizar el alumnado consiste en los siguientes pasos:

**Paso 1.** El estudiante debe realizar el depósito electrónico del trabajo en formato PDF a través de la página web: <a href="https://deposita.unizar.es/">https://deposita.unizar.es/</a>. El alumno deberá guardar en PDF el comprobante de depósito que genera la plataforma para posteriormente realizar la solicitud del depósito de TFM.

**Paso 2.** El alumno y el director cumplimentan y firman el PDF de "Solicitud de depósito y defensa del TFM", disponible en la página web de la titulación del Máster, y en el Moodle de la asignatura del TFM.

**Paso 3.** El director envía al alumno una copia en PDF del informe UNICHECK verificando que el TFM tiene un valor menor al 20% de plagio.

Paso 4. La solicitud para el depósito y defensa la realiza el alumno a través del Registro Oficial Electrónico: https://regtel.unizar.es/, dirigiendo la solicitud a la secretaría de la Facultad y adjuntando la siguiente documentación:

- a) Una copia en PDF del comprobante del depósito del TFG generado por la plataforma DEPOSITA.
- b) Una copia en PDF del documento "Solicitud de depósito y defensa de TFM".
- c) El informe UNICHECK indicado en el paso 3.
- d) El documento del TFM.

Paso 5. En el mismo plazo de depósito de los TFM, cada director enviará a la secretaría del centro vía email (infofche@unizar.es) un documento en PDF con el informe de cada alumno. Este documento también puede recuperarse del Moodle de la asignatura del TFM.

El incumplimiento de los requisitos expuestos anteriormente puede ser causa de anulación del proceso de evaluación, y de elevación a la Comisión de Garantía para su estudio e informe.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011

Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 11 de 25



#### 5.7. Defensa del TFM

En ningún caso se podrá realizar la defensa del TFM sin haber superado previamente el resto de los créditos que permiten obtener el título. La secretaría deberá comprobar tal circunstancia consultando el expediente académico del estudiante.

Con suficiente antelación, se publicará en la página web de la titulación y en el Moodle de la asignatura del TFM la composición de los tribunales (pudiendo estar conformados por profesorado de cada uno de los Departamentos implicados en la dirección de TFM), el lugar, día y hora en el que tendrá lugar la defensa de los TFM, así como las normas específicas de presentación que consideren oportunas.

Posteriormente, la secretaría del centro enviará al coordinador de la titulación toda la documentación vinculada al procedimiento de los depósitos de TFMs. Este coordinador del Máster hará llegar al Presidente de cada tribunal el documento del TFM de los estudiantes adjudicados a su tribunal, y el documento de evaluación aportado por el director de TFM. En algún caso el tribunal podrá organizar previamente, si así lo considera oportuno, el orden de defensa e informar a los alumnos. Asimismo, se informará al tribunal que debe permitir al alumno preparar los medios audiovisuales que necesite para su defensa, y que las defensas de cada trabajo se irán realizando en el orden establecido.

La memoria es defendida en una exposición de carácter público ante el tribunal, y el estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición oral de su trabajo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal por un tiempo máximo de 15 minutos. En el momento de realizar estas preguntas, el tribunal deberá permitir elegir al alumno entre responder conjuntamente a todas las preguntas planteadas por los miembros del tribunal o hacerlo una a una. En caso de que el director esté presente, el tribunal deberá darle la palabra.

Tras la defensa, el alumno deberá abandonar la sala y el tribunal realizar la evaluación correspondiente de acuerdo a los criterios establecidos. Seguidamente se hará pasar de nuevo al alumno al que se informará de esta decisión, comunicándole que podrá conocer la calificación definitiva en un plazo máximo de cinco días.

#### 5.8. Tribunal evaluador

La dirección académica del Máster aprobará la composición de los tribunales evaluadores del TFM. Cada tribunal estará compuesto por tres miembros titulares y un miembro suplente pertenecientes a los tres departamentos implicados, asegurando una representación mixta e interdisciplinaria:

- Miembro 1: Profesor/a del Departamento de Psicología y Sociología.
- Miembro 2: Profesor/a del Departamento de Ciencia de la Educación.
- Miembro 3: Profesor/a del Departamento de Didácticas Específicas.
- Miembro suplente: Perteneciente al mismo Departamento al que esté adscrito el/la profesor/a inicialmente titular.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 12** de **25** 



Al inicio de cada curso académico, se constituirán dos tribunales interdisciplinares conformados por profesorado (de los tres departamentos) que será designado por la coordinación de cada uno de estos tres departamentos. En función del número de alumnado que deposite su TFM, estos dos tribunales actuarán en cada una de las tres convocatorias previstas para el curso académico (febrero, junio y julio). Será la coordinación del Máster la que, disponiendo previamente del nombre de este profesorado de cada departamento, proceda a conformar los dos tribunales que actuarán en las tres convocatorias del curso académico.

La composición del tribunal, el lugar y las fechas de la defensa de TFM serán publicadas en la página web de referencia del Máster de la Universidad de Zaragoza y en la sección del Moodle correspondiente a esta asignatura del TFM. Además, el alumnado será asignado a los tribunales evaluadores al azar, teniendo en todo momento en cuenta que el director/a de su TFM no podrá formar parte de este tribunal en ningún caso.

El tribunal nombrado estará formado por tres Doctores/as. El presidente/a será el miembro del tribunal de mayor rango académico y mayor antigüedad en el Departamento dentro de aquellos que pertenezcan al mismo rango. De igual modo, el profesorado que conforme los tribunales deberán tener (o haber tenido) una vinculación docente con la titulación del Máster.

#### 5.9. Evaluación del TFM

El total de la calificación del TFM lo otorgará el tribunal. El tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada dando audiencia, si lo estima oportuno, al director/a del TFM antes de otorgar la calificación o analizando, si así lo considera, la propuesta de calificación y comentarios sobre el TFM proporcionada en el momento del depósito por cada director/a (ver Anexo IV).

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

En todos los casos, el tribunal valorará un conjunto de elementos contenidos en la rúbrica específica de evaluación que deberán utilizar como documento de referencia.

Cada tribunal podrá proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" al TFM que haya evaluado. Tanto el número como los criterios para su concesión serán los establecidos por las normativas propias de cada Universidad participante.

El tribunal rellenará el acta con la calificación final de cada estudiante y trasladará el acta a la secretaría del centro. Si el estudiante no supera la prueba, el tribunal emitirá un informe razonado al respecto.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 13** de **25** 



#### 6. SEGUIMIENTO

La actualización del contenido de este procedimiento la llevará a cabo el coordinador de la titulación.

#### 7. REGISTRO Y ARCHIVO

Las acciones llevadas a cabo se incluirán en el informe de revisión del SIGC que se archivará y registrará conforme al procedimiento PRA-002. Procedimiento para la elaboración, control y registro de la documentación del SIGC.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 14** de **25** 



8. ANEXOS



# Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca

# **Universidad** Zaragoza

ANEXO I. Propuesta de Trabajo Fin de Máster

Curso	académic	0

	DATOS DEL/DE LA ESTUDIANTE:					
	Apellidos				Nombre	
	NIF/NIE/Pasa	porte			Teléfono	
	Dirección ele	ctrónica				
	Dirección pos	stal				
			I			
	MÁSTER					
	Universidad					
	Título del Tra	bajo				
				Proyecto		
	(RESUMEN DE LA PROPUESTA DEL TFM en un máximo de 250 palabras)					abras)
EL/	LA DIRECTOR/A	A, profesor	/a			, <b>acepta</b> La dirección de este
tral	oajo					
Fec	ha y firma:					
Fec	ha de aprobacio	ón de la pro	pues	sta por el coordinador/a del N	Máster:	
EI/I	.a coordinador/	'a del mást	er (se	llo y firma)		

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 15** de **25** 



#### ANEXO II. Modalidades de TFM

## Modalidad de Proyecto de Intervención

Estos apartados se proponen como guía para ordenar y estructurar el contenido del TFM en la modalidad de "Proyecto de Intervención"

Resumen	Incluir una síntesis de los objetivos, el enfoque de intervención y los métodos de evaluación utilizados en el proyecto.
	Idioma: Disponibilidad en castellano y en inglés.
	Extensión: Máximo 250 palabras.
Introducción y justificación	Describir brevemente el contexto y los conocimientos actuales en el área de intervención, destacando la relevancia de la problemática abordada.
	Justificación del proyecto: Explicar la necesidad y pertinencia de la intervención propuesta, contextualizándola dentro de la literatura y estudios recientes.
	Objetivo general y específicos: Definir claramente el objetivo principal del proyecto y los objetivos específicos que guiarán la intervención y evaluación.
Marco teórico y revisión de la literatura	Revisión de estudios relevantes: Presentar una revisión detallada de investigaciones previas que fundamenten las estrategias de intervención elegidas.
	Análisis crítico: Comparar y discutir enfoques similares o alternativos, señalando estudios que respalden las técnicas y herramientas aplicadas.
	Limitaciones del conocimiento actual: Identificar vacíos en la literatura que el proyecto busca abordar o explorar.
Metodología y diseño de la	Tipo de diseño: Describir el tipo de diseño metodológico adoptado (ej., diseño de caso único, cuasi-experimental, etc.) y justificar su elección.
intervención	Descripción de la muestra o caso de estudio: Incluir detalles relevantes sobre el perfil del participante o grupo, el contexto de la intervención y los criterios de selección.
	Instrumentos de evaluación: Especificar los instrumentos empleados para evaluar tanto el estado inicial como los avances y resultados de la intervención, justificando su adecuación.
	Procedimiento de intervención:
	<ul> <li>Establecimiento de objetivos específicos: Enumerar los objetivos de la intervención y las metas a lograr en cada etapa.</li> </ul>

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011

Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025 Página 16 de 25 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza

	<ul> <li>Planificación de sesiones: Detallar la estructura de las sesiones, frecuencia, duración y contenido de cada sesión de intervención.</li> </ul>
	Justificación teórica y práctica: Analizar el alcance y posibles limitaciones del plan de intervención, basándose en estudios previos y en el contexto real del caso.
Resultados	Descripción de la implementación: Explicar la ejecución de las actividades y las adaptaciones que se realizaron durante la intervención.
	Evaluación de los resultados: Presentar y analizar los resultados obtenidos, describiendo los cambios observados respecto a los objetivos iniciales mediante los instrumentos de evaluación.
Discusión	Interpretación de los resultados: Explicar cómo los resultados alcanzados responden al problema planteado y cómo la intervención contribuye a mejorar la situación del participante o participantes.
	Comparar los resultados del caso con estudios o modelos similares, si corresponde, y discutir la efectividad de la intervención aplicada.
Conclusiones	Implicaciones prácticas: Discutir las posibles aplicaciones prácticas de la intervención en otros contextos similares.
	Limitaciones del estudio: Señalar limitaciones observadas en el proceso de intervención y evaluación, así como aspectos que podrían optimizarse en futuras investigaciones o intervenciones.
	Recomendaciones: Sugerir futuras líneas de intervención y posibles ajustes que podrían mejorar la efectividad de intervenciones similares.
Referencias	Formato: Listar todas las fuentes utilizadas siguiendo el estilo APA (última edición).
Anexos	Contenido adicional: Incluir cualquier material que apoye o amplíe la información presentada, como protocolos de intervención, instrumentos aplicados, tablas de datos o resultados detallados.
	Organización: Los anexos deben estar enumerados, paginados y listados en el índice general del trabajo.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3  Firmado electrónicamente por		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 25
		Cargo o Rol	Fecha
	CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
	FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 17** de **25** 



## Modalidad de trabajo de investigación: Revisión teórica (no sistemática)

Estos apartados se proponen como guía para ordenar y estructurar el contenido del TFM en la modalidad de "Revisión teórica (no sistemática)"

Resumen	Contenido: Incluir los objetivos, el enfoque de la revisión, los principales hallazgos y las conclusiones.	
	Idioma: El resumen debe estar en castellano e inglés.	
	Extensión: Máximo 250 palabras.	
Introducción y justificación	Justificación y relevancia: Explicar la importancia de realizar una revisión en este campo, señalando las lagunas de conocimiento y la relevancia de los hallazgos esperados.	
	Objetivos de la revisión: Definir el objetivo general y los objetivos específicos que guían la revisión teórica, o el problema de investigación que se pretende abordar.	
	Contextualización del problema de estudio dentro del estado actual del conocimiento.	
Desarrollo teórico	Organización del contenido en función de tendencias, enfoques teóricos, debates actuales o evolución del conocimiento en el área.	
	Análisis crítico y comparativo de la literatura relevante, integrando distintos autores y perspectivas.	
	Identificación de puntos clave en la evolución conceptual del tema.	
	Discusión sobre los avances, limitaciones y posibles contradicciones en la literatura revisada.	
	Puede estructurarse en diferentes secciones o capítulos según la naturaleza del tema tratado.	
Discusión y aportaciones	Análisis y reflexión crítica sobre los principales hallazgos y su implicación en el ámbito del lenguaje y la comunicación.	
	Comparación de distintas teorías, modelos o enfoques estudiados, señalando coincidencias, contradicciones o vacíos en la literatura.	
	Implicaciones teóricas y/o prácticas, como la aplicación de ciertas teorías en la intervención o evaluación en los ámbitos educativos, psicológicos, clínico o social.	
	Propuesta de posibles líneas futuras de investigación en función de lo analizado.	
Conclusiones	Síntesis de las ideas clave desarrolladas en la revisión.	
	Respuesta a la pregunta de investigación planteada en la introducción.	
	Resumen de los principales hallazgos sin repetir el desarrollo detallado.	

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 18 de 25

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza

	Exposición de las ideas clave extraídas de la revisión, de forma clara y concisa.  Reflexión sobre la relevancia del tema en el contexto actual.
Referencias	Formato: Listar todas las fuentes utilizadas siguiendo el estilo APA (última edición).
Anexos	Documentos complementarios que aporten valor a la revisión, como esquemas conceptuales, gráficos, tablas comparativas o material adicional de interés.  Organización y paginación: Los anexos deben estar organizados, paginados y referenciados en el índice general.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 19** de **25** 



## Modalidad de trabajo de investigación: Revisión teórica sistemática

Estos apartados se proponen como guía para ordenar y estructurar el contenido del TFM en la modalidad de "Revisión teórica sistemática"

Resumen	Contenido: Incluir los objetivos, metodología, resultados y conclusiones de la revisión.	
	Idioma: El resumen debe estar en castellano e inglés.	
	Extensión: Máximo 250 palabras.	
Introducción y justificación	Justificación y relevancia: Explicar la importancia de realizar una revisión sistemática en este campo, señalando las lagunas de conocimiento y la relevancia de los hallazgos esperados.	
	Objetivos de la revisión: Definir el objetivo general y los objetivos específicos que guían la revisión sistemática.	
	Planteamiento de la pregunta de estudio: Plantear de manera clara y estructurada la pregunta de investigación que guía la revisión.	
Marco teórico y revisión de la literatura	Contexto y estado actual del conocimiento: Presentar una reseña sobre el tema de investigación, exponiendo el estado actual de los conocimientos relevantes y las referencias bibliográficas más significativas.	
Metodología	Estrategia de búsqueda: Describir de forma exhaustiva el proceso de búsqueda, incluyendo:	
	Bases de datos consultadas: Ej., Web of Science, Scopus, Redined, entre otras.  Periodo de búsqueda y palabras clave: Detallar fechas de búsqueda y los descriptores empleados, así como operadores booleanos y filtros aplicados.	
	Criterios de inclusión y exclusión: Definir de forma precisa los criterios de selección de estudios, justificando la relevancia y aplicabilidad de cada criterio en relación con la pregunta de investigación.	
	Proceso de selección de estudios:	
	Método de filtrado: Explicar el proceso de revisión de los estudios encontrados (ej., revisión de títulos, resúmenes, y lectura completa). Diagrama de flujo: Incluir un diagrama que represente visualmente el proceso de selección de artículos (ej., diagrama PRISMA).	
Resultados	Descripción de los estudios seleccionados: Presentar los resultados de la selección de artículos, indicando el número de estudios seleccionados y sus características relevantes (año de publicación, país, tamaño de muestra, etc.).	

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011

Versión: 1.3 Fecha: marzo de

2025 Página 20 de 25 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza

	Evaluación de la calidad de los estudios: Realizar una valoración crítica de la validez de cada estudio, aplicando herramientas de evaluación de calidad y discutiendo sus fortalezas y limitaciones.
	Organización de resultados: Incluir tablas que agrupen los artículos según categorías relevantes, especificando los enfoques, resultados clave y nivel de evidencia.
Discusión y análisis crítico de resultados	Análisis temático o comparativo: Realizar una síntesis de los hallazgos en torno a los temas emergentes o las variables comparadas, indicando patrones y variaciones en los estudios revisados.
	Discusión de resultados: Comparar los hallazgos con estudios previos y teorías relevantes, señalando coincidencias y discrepancias significativas.
	Aportaciones originales: Identificar las principales contribuciones de la revisión al conocimiento existente, señalando cómo la información sistematizada amplía o reconfigura la comprensión del tema.
Conclusiones	Resumen de hallazgos clave: Resumir los principales hallazgos en relación con la pregunta de investigación.
	Implicaciones para la práctica y la investigación futura: Proponer recomendaciones para prácticas en el área de intervención y sugerencias para futuras investigaciones que aborden vacíos o limitaciones encontrados en la literatura.
	Limitaciones de la revisión: Indicar las limitaciones del proceso de revisión (ej., restricciones en la búsqueda, idioma, disponibilidad de estudios, etc.) que podrían haber influido en los resultados.
Referencias	Formato: Listar todas las fuentes utilizadas siguiendo el estilo APA (última edición).
Anexos	Documentación complementaria: Incluir documentos que amplíen el contenido del TFM, tales como:
	Tablas adicionales: Resúmenes detallados de los artículos o datos no incluidos en el cuerpo principal. Instrumentos de evaluación de calidad: Ejemplo de listas de verificación de calidad de estudios.
	Organización y paginación: Los anexos deben estar organizados, paginados y referenciados en el índice general.

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011

Versión: 1.3 Fecha: marzo de

Página 21 de 25

2025

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza

# Modalidad de trabajo de investigación: enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto

Estos apartados se proponen como guía para ordenar y estructurar el contenido del TFM en la modalidad de "Trabajo de Investigación"

Resumen	Contenido: Incluir los objetivos, metodología, resultados y conclusiones principales del trabajo.	
	Idioma: El resumen debe estar en castellano e inglés.	
	Extensión: Máximo 250 palabras.	
Introducción y justificación	Justificación del estudio: Explicar la relevancia y las motivaciones para investigar el tema seleccionado, en relación con los vacíos o necesidades de investigación.	
	Objetivos de la investigación:	
	Objetivo general: Definir el objetivo central de la investigación.	
	Objetivos específicos e hipótesis: Plantear objetivos concretos.	
	Pregunta de investigación y/o hipótesis.	
Marco teórico y revisión de la literatura	Revisión de la literatura: Presentar un análisis de la literatura relevante, enfatizando los estudios más importantes y recientes, y explicando los enfoques previos sobre el tema.	
	Bases teóricas y conceptuales: Describir los conceptos clave y teorías que sustentan el trabajo, proporcionando un marco teórico que guíe el análisis y la interpretación de los resultados.	
	Identificación de lagunas: Señalar las áreas de conocimiento insuficientemente estudiadas o conflictivas que el trabajo pretende explorar o abordar.	
Metodología	Diseño de la investigación: Especificar el diseño adoptado (experimental, cuasi-experimental, correlacional, etc.) y su justificación.	
	Participantes o muestra: Describir las características de la población o muestra, los criterios de inclusión y exclusión y el proceso de selección.	
	Instrumentos y materiales: Detallar los instrumentos de medición, cuestionarios, entrevistas y/o materiales utilizados, explicando su validez, fiabilidad y adecuación al estudio.	
	Procedimiento:	
	<ul> <li>Descripción del proceso de investigación: Explicar las etapas y el desarrollo del estudio, desde la recolección de datos e información, hasta el análisis.</li> </ul>	

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00



Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

**Página 22** de **25** 



	<ul> <li>Aspectos éticos: Incluir las consideraciones éticas, como la obtención de consentimiento informado, la confidencialidad de los datos y los permisos obtenidos.</li> <li>Análisis de datos: Especificar los métodos de análisis de datos cuantitativos o cualitativos empleados, explicando su adecuación a los objetivos y al diseño de la investigación.</li> </ul>	
Resultados	Presentación de resultados: Exponer los hallazgos de forma clara y organizada, utilizando si procede tablas, gráficos o figuras que sinteticen los resultados principales.	
	Descripción y análisis de los resultados: Presentar una interpretación descriptiva y analítica de los datos en relación con las hipótesis o preguntas de investigación.	
	Resultados estadísticos o cualitativos: Incluir, si corresponde, el análisis estadístico de los datos o una interpretación cualitativa, enfatizando los patrones relevantes o significativos.	
Discusión de resultados	Interpretación de los resultados: Comparar y contrastar los resultados con los hallazgos de estudios previos y teorías relevantes en el área.	
Conclusiones	Conclusiones: Exponer las conclusiones principales, subrayando el aporte original del trabajo y el cumplimiento de los objetivos.	
	Implicaciones teóricas y prácticas: Discutir el aporte del estudio al conocimiento actual, su aplicabilidad y las posibles implicaciones en el ámbito profesional o clínico.	
	Limitaciones del estudio: Reconocer las limitaciones metodológicas cualquier factor que pueda afectar a la generalización de los resultado	
	Recomendaciones para futuras investigaciones: Sugerir áreas o preguntas que merecen una mayor exploración en futuros estudios.	
Referencias	Formato: Listar todas las fuentes utilizadas siguiendo el estilo APA (última edición).	
Anexos	Material adicional: Incluir documentos y material relevante que sustente y amplíe la información presentada, como:	
	Instrumentos de medición: Ejemplos de cuestionarios o escalas utilizados.	
	Tablas de datos adicionales: Información detallada que complemente los resultados.	
	Documentos éticos: Formatos de consentimiento, si es aplicable.  Organización y paginación: Los anexos deben estar organizados, paginados y listados en el índice general.	

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025 Página 23 de 25

Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca
Universidad Zaragoza

ANEXO III. Modelo de portada y declaración de autoría



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS

**CURSO ACADÉMICO...** 

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

# Título del trabajo

Nombre y apellidos del/a autor/a

Nombre y apellidos del/a del director/a

Convocatoria de presentación del trabajo

#### FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011 Versión: 1.3

Fecha: marzo de 2025

Página 24 de 25



#### Declaración de autoría

Declaro que he redactado el trabajo [...incluir el título...] para la asignatura de Trabajo de Fin de Máster en el curso académico [...incluir el año...] de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

Firma

Fecha

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00





Código: ITA-011
Versión: 1.3

Fecha: marzo de

2025 **Página 25** de **25** 



ANEXO IV. Informe del/a Director/a para el Tribunal



Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca

# **Universidad** Zaragoza

Curso académico

NIF/NIE/Pasaporte Dirección electrónica Dirección postal  MÁSTER ESPECIALIDAD Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa			Cuis	o academico_					
NIF/NIE/Pasaporte Dirección electrónica Dirección postal  MÁSTER ESPECIALIDAD Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa			DATOS	DEL/A ESTUD	IANTE:				
Dirección postal  MÁSTER ESPECIALIDAD Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO	Apellidos				Nombre				
MÁSTER ESPECIALIDAD Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa SI NO	NIF/NIE/Pasa	porte			Teléfono				
MÁSTER  ESPECIALIDAD  Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente  Originalidad Bueno Resultados  Adecuación al Máster Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO NO	Dirección elec	ctrónica							
ESPECIALIDAD  Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad  Metodología  Resultados  Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  NO  NO	Dirección pos	tal							
ESPECIALIDAD  Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad  Metodología  Resultados  Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  NO  NO									
ESPECIALIDAD  Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad  Metodología  Resultados  Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  NO  NO									
Título del Trabajo  El/La Tutor/a:  Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad  Metodología  Resultados  Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  NO	MÁSTI	ER							
El/La Tutor/a:  Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno Metodología Resultados Adecuación al Máster Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO	ESPECIAL	IDAD							
Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO	Título del 7	Ггавајо							
Informa  de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:  Excelente Muy Bueno Regular Deficiente Bueno  Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO									
de que, a su juicio, el mencionado Trabajo de fin de Máster merece las siguientes valoraciones:    Excelente	El/La Tutor/	'a:							
Originalidad Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO	valoraciones:								
Metodología Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO				Bueno					
Resultados Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO									
Adecuación al Máster  Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO									
Observaciones y comentarios:  Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO			_						
Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa  SI NO NO	Adecuacion	i ai iviaste	ſ						
SI NO	Observaciones y comentarios:								
SI NO									
SI NO									
SI NO									
SI NO									
	Considero que este trabajo reúne los requisitos necesarios para su defensa								
	SI NO								
	l a v firma								

Fecha y firma

<sup>\*</sup> Adjuntar este impreso, en sobre cerrado, en la secretaría del centro

CSV: 5865267feb8f4af0701d7b20272ce7b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CECILIA LATORRE COSCULLUELA	Coordinadora de la Titulación	27/03/2025 09:15:00
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00

